



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **2451** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2046160)

PARANÁ; **05 JUL 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes D-238 (C.A.E.) de la ciudad de Paraná solicita el reconocimiento del Curso "*Atletismo escolar y Mini-Atletismo*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que atento a los conocimientos teóricos y prácticos que permanentemente se van ampliando respecto a los cambios socioculturales de la comunidad, se hace imprescindible la capacitación continua de los profesionales de la educación;

Que el presente Curso amplia y profundiza los contenidos de atletismo de los diseños curriculares, abordando los ejes de la corporeidad y motricidad, trabajando las habilidades básicas de correr, saltar y lanzar, técnicas atletas, conocimiento del propio cuerpo y el desarrollo motriz, entre otros;

Que como objetivos se pretende brindar las metodologías para la práctica integral del atletismo en la escuela, ofrecer un espacio de capacitación y perfeccionamiento en dicha área, lograr entender la necesidad de un sistema de enseñanza global e inclusiva del atletismo, desarrollar la importancia del juego a través del miniatletismo, entre otro;

Que la propuesta está destinada a Licenciados en Educación Física y Profesores de Educación Física de todos los niveles del Sistema Educativo, alumnos del Instituto de Formación Docente en Educación Física y afines; contando con una carga horaria de 114 horas cátedra;

Que la Dirección de Educativo de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Or-

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **2451** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2046160)

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso “*Atletismo escolar y Mini-Atletismo*”, organizado por el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes (C.A.E.) de la ciudad de Paraná destinado a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, con un total de ciento catorce (114) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Lic. Prof. De Educación Física:

-Asistentes: 0,50 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,75 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

-DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Lic. Prof. De Educación Física:

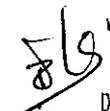
-Asistentes: 0,50 Puntos.-

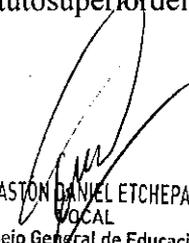
-Docentes Responsables: 0,75 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Instituto Superior del C.A.E (institutosuperiordelcae@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARÍA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Lanús
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos